

ACTA N° 3

En la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el día primero de diciembre de 1994, se reúne la Comisión Directiva del Foro Permanente de Superiores Tribunales del Sur Argentino, con la presencia de todos sus titulares: Presidente Dr. Fernando A. D. Roger, Vice Presidenta Dra. Nelly A. Flores, vocales Dres. Armando S. Vidal, Oscar A. Camanya, Juan Carlos González y Carlos Iglesias. Se encuentran presentes también los ministros Emilio Gueco, Clara Salazar, Nelson Etchart y Fernando Macorini, integrantes de los Tribunales miembros. Actúa el suscripto, como secretario.

El Presidente informa el detalle de las actividades previstas para el año 1995. En primer lugar, deben planificarse las reuniones de jueces por fuera, con el objeto de intercambiar experiencias entre pares de la misma especialidad, lo cual había sido acordado en la reunión de Río Gallegos. Se sugiere por algunos ministros la conveniencia de realizar talleres dirigidos por algún profesor invitado. Se comienza en que -no obstante- la mayor expectativa se debe centrar en la charla entre pares con los mismos dudas y problemas sentados.

En segundo lugar, el Presidente se refiere a los cursos sobre capacitación, cuyos primeros pocos se dirigieron a la resolución alternativa

de conflictos (conciliación, mediación, arbitraje). El Dr. Iglesias comenta que hay una corriente muy fuerte que viene desde Nación, forzada a dar los puestos para reestructurar su Poder Judicial, y agilizar el servicio, desde dos puntos: el técnico y el administrativo. Cada iniciativa, o elaboración que se ofrece, por esa razón, no deberá desaprovecharse. En cuanto al reciente curso de capacitación en Río Gallegos, informa que las primeras evaluaciones en su Provincia, la Tierra del Fuego, han mostrado el entusiasmo de quienes participan, que desean profundizar, para multiplicarlo en los demás. El Dr. Foyet afirma que la misma impresión se recogió en Chubut. Agota que seis participantes fueron autoridades para organizar un encuentro con similar objeto, en Comodoro Rivadavia, preparatorio del que se proyecta para el año que viene.

El Dr. Iglesias pregunta si habrá posibilidad de arañeas sobre el tema Administración de Tribunales, y el Presidente le informa que ya estuvo hablando con Bill Jones, apuntando su presencia en la Ciudad, y lo consultó sobre la posibilidad de venir a Patagonia por ese tema. Aceptó venir en mayo de 1995, a tratar con nosotros sobre "Capacitación en Administración de Superiores Tribunales".

Después de un amplio intercambio de comentarios, inquietudes e ideas, del que tomaron parte todos los asistentes, el Dr. Echarren propone que se fije a puntualizar y concretar la planificación del año 1995,

con la mayor incorporación de datos temáticos, cronológicos y geográficos posible. Aprobado que fue, el Presidente pone a consideración el plan del año 1995:

a) Enero y febrero sin actividad, debido a la feria común a todos los tribunales y a las licencias compensatorias.

b) Mediación: Debe concretarse por Presidencia, para lo cual deberá realizar los aneglos con la Dra. Stanga (AID, Cejura). La Dra. Flores recuerda que la Fundación Libra también ofreció su staff, para dar dos cursos sobre el tema: Una primera visión panorámica, sobre resolución alternativa de conflictos, y una segunda fase, más concreta sobre mediación. Existe limitación en el número de participantes. Luego de una generalización de discusión, se decide concretar tres cursos de mediación, a partir de marzo '95. La C.I. deberá coordinarlo. Se procurará un curso general sobre técnicas de mediación y dos cursos más específicos, en particular sobre derecho laboral y derecho de familia. Uno en Chubut y otro en Santa Cruz.

c) El curso sobre Administrador de Cortes y Superiores Tribunales, que podría ser para mayo se llevaría a cabo en Trelew, La Pampa o Río Negro.

d) En cuanto a la reunión por faltos, se encamina a la revisión Directiva comenzar su organización, para lo cual tendrán en

cuenta los siguientes ofrecimientos: Santa Cruz, e
freno penal; Pto Negro, laboral; Chiquén, civil; Bien
del Fuego, familiar.

El Presidente informa a todos los asistentes que, según
lo ha autorizado la Asamblea Extraordinaria, la
Comisión Directiva continuará haciendo cargo de
las tareas del Gabinete de Estudios e Investigaciones
Científicas, durante todo el año venidero, y hasta
que se modifiquen las condiciones que lo hicieron
accesible.

Se aprueba el plan de trabajo, y se levanta la
sesión a las diez y quince. Soy fl.-
Nota N° 3

Dr. PAUL MARTIN
Secretario